



Universidad Pedagógica Nacional
Consejo Académico
Acta de Acuerdos de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2021
08 de octubre de 2021

Siendo las 11:00 horas del ocho de octubre de dos mil veintiuno, se realizó, de manera remota, la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2021, en cumplimiento del artículo 10 inciso b) del *Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional*.

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal

Presidenta: Rosa María Torres Hernández.

Secretaria: María Guadalupe Olivier Téllez.

Consejeros representantes de Autoridad:

Karla Ramírez Cruz, Secretaría Administrativa

María de los Ángeles Abril Boliver Jiménez, Dirección de Difusión y Extensión Universitaria.

Rosenda Ruiz Figueroa, Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico.

Ruth Angélica Briones Frago, Representantes de Docencia.

Consejeros titulares representantes del personal académico:

Yuri Jiménez Nájera, Unidades UPN de la Ciudad de México.

María del Pilar Miguez Fernández, Unidades UPN de la Ciudad de México.

José Bastiani Gómez, Unidades UPN de los Estados.

Consejero titular representantes de los estudiantes:

Miguel González Peralta, Unidades UPN de la Ciudad de México.

Consejero suplente representante del personal académico:

Juan Manuel Sánchez

Invitada permanente del Consejo Académico:

Yolanda López Contreras, Dirección de las Unidades UPN.

A solicitud de los Consejeros Titulares Representantes del Personal Académico de las Unidades UPN de la Ciudad de México, el pleno del Consejo Académico determinó por votación la asistencia del Consejero Suplente Representante del Personal Docente de las Unidades de la Ciudad de México, Juan Manuel Sánchez.

Con fundamento en el artículo 22 del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, a esta sesión se integraron como Asesores Técnicos el C. Benjamín Díaz Salazar y la C. Yiseth Osorio, titulares de las Direcciones de Planeación y Servicios Jurídicos respectivamente.

En relación a las observaciones, sugerencias y comentarios al documento integrado del CNU, así como para su difusión, se integró la titular de la Dirección de Comunicación Social, Silvia Adriana Tapia Covarrubias.





2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Se puso a consideración de los integrantes del Consejo Académico el orden del día y fue aprobado sin modificaciones.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Acuerdos de la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 05 de agosto de 2021.

Acuerdo	
12.SE.01	Se aprueba, sin cambios, el Acta de Acuerdos de la Novena Sesión Extraordinaria , celebrada el 05 de agosto de 2021.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Acuerdos de la Acta de Acuerdos de la 141 sesión ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2021.

Acuerdo	
12.SE.02	Se aprueba, sin modificaciones, el Acta de Acuerdos de la 141 Sesión Ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2021.

Desahogo de asuntos programados:

5. Revisión del documento integrado del Congreso Nacional Universitario (CNU).

Para iniciar la sesión, la Secretaria del Consejo María Guadalupe Olivier Téllez, expuso que el documento integrado del CNU es de 88 cuartillas, compuesto con todo lo que se discutió en el Congreso Nacional Universitario; añadió que como Consejo Académico se tenía que definir cómo realizar la presentación, si tenía que ir en un formato específico, si había algún tipo de procedimiento o algún protocolo específico para la entrega.

Por su parte el Consejero Yuri Jiménez Nájera, propuso que el documento debería de tener características de corte ejecutivo, dado la relevancia del tema. Así como, un listado de todas las personas que participaron en las Comisiones organizadoras.

Seguidamente, la Secretaria del Consejo propuso realizar una *síntesis ejecutiva*, que estaría a cargo del Consejo Académico, y que debería tener una introducción elaborada por la Presidenta del Consejo, propuso que el listado de todos los participantes se podría integrar en la parte final del documento, junto con las referencias.

De igual forma, mencionó que el documento integrado del CNU no se podía cambiar en un sentido radical, porque el compromiso con la comunidad fue respetar la discusión; y que este mismo documento, se compartiría antes de entregarlo a la Cámara.

Si bien, no se puede realizar un evento protocolario para dar a conocer el documento con la comunidad, si se puede publicar en el portal institucional de la Universidad.

[Handwritten signatures in blue ink]





Toma la palabra, la Presidenta del Consejo Rosa María Torres Hernández, y explicó que el documento sí necesita notas aclaratorias en varios párrafos porque no corresponden a la normatividad de la UPN, y que debían hacerse todas las acotaciones pertinentes.

La secretaria María Guadalupe Olivier Téllez, recalcó la importancia de realizar notas aclaratorias y pidió a los presentes que en caso de tener alguna observación la compartieran; con la intención de aclarar los temas que sean pertinentes.

El Consejero Yuri Jiménez Nájera, mencionó que el documento está en un formato oficio y que será necesario pasarlo a tamaño carta, dando así 76 páginas. También, realizó especificaciones de forma que son necesarias realizar en términos de edición; y reiteró la importancia que tendrá este documento oficial.

La Consejera Rosenda Ruiz Figueroa, mencionó que es importante corregir el formato y las referencias porque están de tres formas diferentes, cuestiones de estilo. Mencionó que en el apartado de diagnóstico hay mucha repetición y que será necesario homologar.

La Consejera Yolanda López Contreras, propuso reelaborar la parte del diagnóstico porque es difícil de leer y puede parecer aburrida. Además, mencionó que este documento no es el que debe de entregarse a la Cámara.

Retomó la palabra el Consejero Yuri Jiménez Nájera, y mencionó que el documento es uno solo, pero debe de tener una versión ejecutiva para facilitar la lectura de los diputados y la versión extensa con toda la información, como los informes mundiales sobre educación.

El Consejero Miguel González Peralta, mencionó que la lectura debe de ser más amena para quien no conoce la UPN y la versión ejecutiva deberá ser generada por el Consejo Académico y contener: un diagnóstico, un modelo académico, proyecto educativo y de una figura jurídica en las tres grandes propuestas o tendencias que hubo.

La Presidenta del Consejo Académico, Rosa María Torres Hernández expuso estar de acuerdo con el Consejero Yuri Jiménez, en que hay un documento que es una síntesis de un trabajo a la que se abocaron muchas personas durante todas las actividades del Congreso, que tiene una serie de problemas, y que eso es el reflejo de cómo se pudo hacer y qué se pudo hacer en una participación amplia, adicionalmente, mencionó que los dos documentos los presentará el Consejo, la versión ejecutiva es para los diputados y es responsabilidad del Consejo Académico elaborarlo.

Por último, infirió, que el asunto de la posición de descentralización puede ser: por descentralización de autonomía o por descentralización federal, ambas cosas están planteadas en el documento; y además hay muchos aspectos del proyecto académico, que parece fundamental asentarlos, porque muestra que no se quiere un cambio en la figura jurídica en abstracto; es un cambio en términos de que se quiere que la Universidad permanezca con ciertas características.

Así como, afianzar el carácter nacional, y que todo eso tiene que ir en el documento ejecutivo, lo cual ya está dicho en el documento en extenso, y que simplemente se retomaría una discusión, que se dio de fondo, y que se puede mejorar.





De acuerdo con lo anterior, la Secretaría del Consejo, María Guadalupe Olivier Téllez propuso formar dos equipos, uno para realizar la síntesis ejecutiva, y otro para revisar y hacer acotaciones específicas del documento en extenso, cada integrante del Consejo Académico coincidió y se fue sumando a los equipos de trabajo.

En otro orden de ideas, la Consejera Yolanda López Contreras, refirió que las directoras de varias Unidades, le preguntaron si tenían que firmar un manifiesto que circula al interior de varias Unidades con base en el CNU, preguntó al pleno del Consejo, por ser el órgano encargado de hacer el Congreso: "¿esto es parte del Consejo Académico, y este órgano lo legitima?", seguidamente, comentó que al ser cuestionada en que, si debían de firma o no, ella les respondió que eso no es tema porque no es institucional. Respecto a lo anterior la Secretaria María Guadalupe Olivier Téllez, a manera de aclaración, enfatizó que ese manifiesto no salió del Congreso.

La Presidenta del Consejo Académico, Rosa María Torres Hernández expuso que sería un problema si un pronunciamiento dice que son integrantes de la Comisión Integradora; porque la Comisión Integradora no tiene esa función de convocar a la gente a realizar pronunciamientos. de igual forma, mencionó que retoma lo expuesto por el Consejero Yuri Jiménez Nájera, cuando mencionó que se realizó un Congreso participativo, en una democracia directa; y que no se hizo con representantes de grupos para que manejan las cosas a su modo, sino para que fuera un proceso abierto y las personas pudieran participar y armarlo de una forma distinta, comento, que si alguien quería firmar el manifiesto a título personal no había problema, pero que no podían hacerlo a nombre de la Comisión integradora, porque no fue un tema discutido en el Consejo Académico, máximo órgano de organización del Congreso.

El Consejero Miguel González Peralta, compartió que, en grupos de WhatsApp y redes, se está promoviendo una Ley Orgánica que se asegura es producto del Congreso Universitario, situación que le parece preocupante porque confunde a la comunidad, de igual forma, destacó que este documento ni siquiera se ha elaborado.

Del mismo modo, la Presidenta del Consejo Académico hizo un llamado para realizar una revisión de qué tipo de cosas se están poniendo en redes o en donde sea, sí son iniciativas personales. Y cuestionó, el porqué del ahora, sobre todo, por todo el trabajo que se ha realizado, por lo anterior, subrayó que era necesario que el Consejo Académico realizará aclaraciones.

La Consejera Yolanda López Contreras, manifestó que con la respuesta de la Dra. Rosa María Torres le quedó claro que el manifiesto no es parte del Congreso.

De este tema, el Consejero Yuri Jiménez Nájera, a manera de moción, expuso que el asunto a tratar era la organización de las Comisiones y ponerse de acuerdo para empezar los trabajos; más no del tema del manifiesto, y concluyó mencionando que se tenía que haber metido en asuntos generales.

La Secretaria del Consejo, María Guadalupe Olivier Téllez hizo una acotación en términos de precisión y de seguir el procedimiento, mencionando que, en las sesiones extraordinarias, no hay asuntos generales y que el tema se tenía que haber planteado en el momento donde se abordó la orden del día, asimismo, instó avanzar en la formación de los equipos, y luego considerar si el tema del manifiesto se abordaría después, y pidió cerrar dicho tema.

Handwritten signatures in blue ink.





Por último, indicó que ese mismo día se debían de empezar los trabajos; y acentuó que, para el lunes, a más tardar, se tenían que tener los documentos bien precisos, o por lo menos irlos intercambiando.

Acuerdo	
12.SE.03	<p>Para el documento integrado del CNU, se acuerda formar dos grupos de trabajo con las siguientes tareas e integrantes:</p> <p>1) Para realizar la Síntesis Ejecutiva, participarán los Consejeros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • María Guadalupe Olivier Téllez. • María de los Ángeles Abril Boliver Jiménez • María del Pilar Míguez Fernández • Yuri Jiménez Nájera • Yolanda López Contreras • Miguel González Peralta • Ruth Angélica Briones Fragoso <p>2) Para revisar, hacer observaciones específicas y acotaciones pertinentes del Documento Extenso, participarán los Consejeros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yolanda López Contreras • María Guadalupe Olivier Téllez. • Rosenda Ruiz Figueroa • Karla Ramírez Cruz • Juan Manuel Sánchez

En relación a la entrega del documento del CNU a las Cámaras, la Secretaria del Consejo María Guadalupe Olivier Téllez informó que se solicitó que se presente este documento antes de ingresarlo a las Cámaras; externó que, por el cumplimiento de los tiempos de entrega, propuso que los documentos se subieran al sitio del CNU, se comparta la liga y promover que la gente los consulte ahí.

Respecto al procedimiento para hacer llegar estos documentos a las Cámaras, la Presidenta del Consejo Académico, Rosa María Torres Hernández indicó que la entrega se hará de acuerdo con la Subsecretaría de Educación Superior.

El pleno del Consejo estuvo de acuerdo que la Secretaria María Guadalupe Olivier Téllez fuera la encargada, en cada equipo para convocarlos a trabajar en esas dos tareas, el Consejero Juan Manuel Sánchez pidió que quienes revisaron el documento amplio, hicieran llegar las notas específicas, porque eso ayudaría a concretarlo y no partir de ceros.

Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2021 del Consejo Académico.

Rosa María Torres Hernández

María Guadalupe Olivier Téllez

Presidenta

Secretaria

